

Ficha Estadística Previsional

N° 99 – febrero 2021

Información general Fondos de Pensiones

Tabla N° 1

Valor de los Fondos de Pensiones

Al 31 de enero de 2021

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
Total (MM US\$)	30.332	30.582	70.215	37.055	41.737	209.922
Total (MM \$)	22.488.195	22.673.766	52.057.750	27.472.224	30.943.886	155.635.821
Var. real 12 meses (%)	-1,3%	-16,2%	-14,0%	-6,6%	6,7%	-7,8%
Proporción del PIB (%)	11,4%	11,5%	26,4%	13,9%	15,7%	79,0%
Distribución activos:	14,4%	14,6%	33,4%	17,7%	19,9%	100,0%

Gráfico N° 1

Evolución Fondos de Pensiones

Miles de MM\$

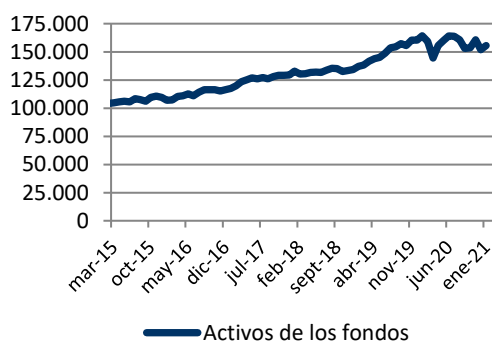


Tabla N° 2

Cartera de inversión

Al 31 de enero de 2021

Tipo de instrumento	Participación %
NACIONAL	51,6%
Renta Variable	7,1%
Acciones	5,9%
Fondos de Inversión y Otros	1,2%
Renta Fija	44,0%
Instrumentos Estatales	19,4%
Bonos	22,1%
Depósitos	1,3%
Fondos de Inversión y Otros	1,2%
Otros Nacionales	0,5%
EXTRANJERO	48,5%
Renta Variable	31,6%
Fondos Mutuos	23,5%
Fondos de Inversión y Otros	8,1%
Renta Fija	16,8%
Otros extranjeros	0,1%
Total	100,0%

Tabla N° 3

Rentabilidad real de los Fondos de Pensiones

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Ene. 2021	5,41%	4,88%	3,59%	2,53%	1,69%
Feb. 2020 a ene. 2021 (últ. 12 meses)	3,10%	5,17%	5,83%	5,50%	5,62%
Feb. 2018 a ene. 2021 (últ. 36 meses, prom. anual)	4,53%	5,17%	6,40%	6,50%	5,94%
Sep. 2002 a ene. 2021 (prom. anual)	6,55%	5,73%	5,41%	4,83%	4,11%

Afiliados y cotizantes

Tabla N° 4

Estadísticas generales

Al 31 de diciembre de 2020

	N°
N° Afiliados Totales	11.081.375
Variación afiliados 12m	1,1%
N° Cotizantes del mes	5.508.288
Variación cotizantes 12m	-2,0%
Ingreso Promedio cotizantes ⁽¹⁾	\$866.270
Ingreso Promedio cot. hombre	\$905.504
Ingreso Promedio cot. mujer	\$812.292
Variación Real Ing. Promedio	0,8%

- Del total de cotizantes, un 98,6% es trabajador dependiente de acuerdo a las cotizaciones pagadas en dic. 2020.
- Un 47,8% del total de cuentas está asignada a la estrategia de inversión por defecto.
- El promedio de densidad de cotizaciones a octubre fue de 52%.

(1) El ingreso promedio corresponde a las remuneraciones de nov.2020.

Tabla N° 5

Trasposos de fondos en el mes

Al 31 de diciembre de 2020

	Trasposos entre fondos ⁽¹⁾						Trasposos netos			
	N° Trasposos	Fondo de destino					Por fondo ⁽¹⁾			
		A	B	C	D	E	Variación (N° ctas.)	Variación (MM\$)	Var. (%fondo)	
Fondo de Origen	A	516.127	0,9%	1,4%	0,4%	97,2%	A	-328.805	-5.451.908	-28,68%
	B	116.405	11,7%	4,9%	1,8%	81,6%	B	-67.930	-2.270.942	-11,16%
	C	41.297	27,9%	8,2%	2,9%	61,0%	C	-18.966	-527.145	-1,06%
	D	17.511	28,2%	14,7%	10,0%	47,1%	D	-11.244	-302.317	-1,14%
	E	203.311	77,3%	18,5%	3,7%	0,5%	E	426.945	8.552.311	25,28%

(1) Corresponde a trasposos de cuentas de afiliados activos, es decir que no se han pensionado ni fallecido, durante el mes de diciembre de 2020. Incluye las cuentas obligatoria y de afiliado voluntario. Incluye cambios de fondos por trasposos entre AFP.

Tabla N° 6

Cuentas APV en AFP

Al 31 de diciembre de 2020

Cuentas de cotización voluntaria				
N° de cuentas vigentes	1.498.239	Saldo acumulado MM\$	2.896.703	
Variación 12 meses	12,4%	Variación real 12 meses	4,4%	
Relación ingresos/ egresos del mes	2,4	Relación ingresos/ egresos últ. 12 meses	1,3	
% depósitos acogidos a	Letra a) Art. 20L	72,2%	N° depósitos en el mes	219.358
	Letra b) Art. 20L	27,8%	Monto promedio depósitos del mes	\$213.332

- Saldo total de APV en AFP respecto al total de APV en todas las instituciones (a sep. 2020): 52,2%
- Porcentaje del saldo total de APV en AFP acogido al régimen tributario letra a) Art. 20L a dic. 2020: 22,2%

■ Información por AFP

Tabla N° 7
Afiliados y cotizantes

	Participación activos (Ene 21)	Participación N° afiliados (Dic 20)	Var. anual neta N° afiliados ⁽¹⁾ (Ene 20 - Dic 20)	Trasposos netos de cuentas ^{(2) (3)} (Dic 20)	Ingreso imponible promedio cotizantes (Dic 20)
Capital	19,7%	14,7%	15.907	7.132	931.632
Cuprum	19,1%	5,4%	8.463	4.890	1.536.676
Habitat	28,9%	17,4%	-20.112	-1.901	1.051.506
Modelo	5,2%	18,7%	-50.456	-16.744	751.692
Planvital	3,4%	15,1%	-36.668	-1.963	642.991
Provida	23,5%	26,2%	-47.397	7.390	720.485
Uno	0,1%	2,5%	250.101	1.196	528.654
Total	100,0%	100,0%	119.838	0	866.270

(1) Es el cambio en el número de afiliados producto de incorporaciones menos retiros, pensionados y fallecidos de la AFP. (2) Son los cambios voluntarios de cuentas obligatorias entre AFP en términos netos (entradas menos salidas). (3) El número total de cuentas traspasadas entre AFP en diciembre de 2020 fue de 40.075.

Tabla N° 8
Comisión y rentabilidad

	Comisión mensual (Nov. 20)	Rentabilidad real de los fondos promedio anual últimos 36 meses (Feb 2018 - Ene 2021)				
		Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Capital	1,44%	4,68%	5,38%	6,68%	6,56%	6,08%
Cuprum	1,44%	4,09%	4,58%	5,75%	6,18%	5,83%
Habitat	1,27%	4,44%	5,15%	6,49%	6,36%	5,96%
Modelo	0,77%	4,26%	5,10%	5,91%	6,00%	5,19%
Planvital	1,16%	4,35%	4,84%	5,88%	5,85%	5,14%
Provida	1,45%	5,21%	5,64%	6,66%	6,80%	6,32%
Uno	0,69%	-	-	-	-	-
Promedio	1,22%⁽¹⁾	4,53%	5,17%	6,40%	6,50%	5,94%

(1) Promedio ponderado por el número de cotizantes totales de cada AFP.

Trabajadores independientes

Tabla N° 9.1
Cotizantes independientes según año tributario (AT)

	Año Tributario (AT)					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° independientes sujeto a obligatoriedad¹	944.500	943.507	986.268	1.005.732	1.048.663	1.074.274
N° de cotizantes por defecto²	310.948	254.295	247.501	260.051	244.708	234.820
No afiliados previamente (%)³	15%	12%	10%	9%	7%	8%

(1) Independientes que perciben rentas gravadas por el art. 42 N°2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, excepto aquellos que al 1° de enero de 2012 tenían 55 años o más (hombres) y 50 años o más (mujeres); estén afiliados a alguna de las instituciones de previsión del régimen antiguo administradas por el IPS, Dipreca o Capredena; estén pensionados por vejez, vejez anticipada o invalidez total; hayan cotizado mensualmente como dependiente por el tope imponible vigente o que tengan renta imponible anual inferior a 1 ingreso mínimo mensual. (2) Independientes con rentas del art. 42 N° 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y que no renunciaron a cotizar. (3) Independientes que cotizaron por rentas del art. 42 N°2 de la Ley del Impuesto a la Renta, cuyo año de afiliación es el de generación de las rentas como independiente por las que cotizaron. Sujeto a revisión de fecha de afiliación o precisiones del tipo de afiliación.

* Los datos de esta tabla han sido revisados y actualizados desde la ficha estadística N° 62 hasta la N° 75.

Tabla N° 9.2
Cotizantes independientes según cobertura previsional, AT 2019-2020⁽¹⁾⁽²⁾

Cobertura previsional	AT 2019		AT 2020	
	N°	%	N°	%
Total	83.091	15%	85.302	15%
Parcial	461.693	85%	476.409	85%
	544.784	100%	561.711	100%

(1) En febrero de 2019 se publicó la Ley 21.133 que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social. La ley restringió la población sujeta a la obligatoriedad, pero todos ellos son cotizantes por defecto, pues no existe la opción de renunciar. Además, la ley estableció una gradualidad para el aumento de la tasa de retención de impuestos, de forma que al año 2028 cubra el total de las cotizaciones de seguros (SIS, ATEP y SANNA), salud y pensión. Durante la transición, los independientes pueden elegir cotizar para salud y pensión por una menor base imponible (5% el primer año), obteniendo cobertura parcial. Se cotiza por la totalidad del SIS y otros seguros desde el primer año. (2) La tasa de retención de impuestos aumentará entre los años de generación de rentas 2020 y 2028, alcanzando los siguientes valores anuales: 10,75%; 11,5%; 12,25%; 13%; 13,75%; 14,5%; 15,25%; 16%; 17%. A su vez, para las personas que elijan tener cobertura parcial, cotizarán para salud y pensión por un monto rebajado entre los años de generación de renta 2018 y 2027, correspondiente a los siguientes porcentajes de su renta imponible cada año: 5%, 17%, 27%, 37%, 47%, 57%, 70%, 80%, 90%, 100%.

Tabla N° 9.3
Cotizantes independientes según situación en año de generación de las rentas, AT 2019-2020

Situación año anterior	AT 2019		AT 2020	
	N°	%	N°	%
No cotizó	227.806	42%	241.373	43%
Cotizó como dependiente	282.131	52%	291.125	52%
Cotizó como independiente	34.847	6%	29.213	5%
Total	544.784	100%	561.711	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de las AFP.

■ Nuevos afiliados

Tabla N° 10

Licitaciones de cartera de nuevos afiliados

Período Licitado	AFP adjudicataria	Comisión ofertada
Ago. 2010 – Jul. 2012	Modelo	1,14%
Ago. 2012 – Jul. 2014	Modelo	0,77%
Ago. 2014 – Jul. 2016	Planvital	0,47%
Ago. 2016 – Jul. 2018	Planvital	0,41%
Oct. 2019 – Sep. 2021	Uno	0,69%

Tabla N° 11

Caracterización de nuevos afiliados

N° nuevos afiliados Jul 2019 – Jun 2020	280.277
Edad promedio al momento de incorporación	28 años
Proporción de mujeres	47,9%
Remuneración imponible promedio (UF) ¹	11,73

(1) Remuneración imponible es el promedio de los nuevos afiliados de julio 2019 a junio 2020 que cotizaron este último mes.

■ Pensiones pagadas y nuevos pensionados

Tabla N° 12

Pensiones pagadas, incluye sólo componente autofinanciado¹

Sistema/ entidad	Modalidad de pensión	N° y monto promedio	Por tipo de pensión (Al 31 de diciembre de 2020)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y cías. de seguro	Retiro programado	N° Pensiones	496.701	26.877	79.722	144.936	748.236
		Monto	\$ 171.102	\$ 568.332	\$ 168.778	\$ 145.956	\$ 180.252
	Renta temporal	N° Pensiones	21.940	1.623	5.514	1.188	30.265
		Monto	\$ 660.812	\$ 856.293	\$ 824.215	\$ 549.724	\$ 696.705
	Renta vitalicia ²	N° Pensiones	245.299	192.703	53.498	148.936	640.436
		Monto	\$ 322.787	\$ 342.117	\$ 374.746	\$ 202.523	\$ 304.976
	Total	N° Pensiones	763.940	221.203	141.720	303.187	1.430.050
		Monto	\$ 233.872	\$ 373.376	\$ 275.424	\$ 176.389	\$ 247.381
IPS (Sistema antiguo)	N° Pensiones	278.757	16.601	72.504	209.896	577.758	
	Monto	\$ 269.298	\$ 491.549	\$ 251.199	\$ 178.516	\$ 240.432	

(1) No incluye pensiones Ley 16.744, leyes especiales y 269.519 pensiones que se financian en un 100% con APS. Incluye 11.113 pensiones pagadas de acuerdo a la modalidad "cubiertas por el seguro" existentes antes de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la Ley N° 18.646 del 29.08.1987, las cuales están distribuidas en las categorías Invalidez y Supervivencia.

(2) Las pensiones de supervivencia en Renta Vitalicia, no incluyen pensiones de orfandad de los menores de 18 años.

Tabla N° 13

Pensiones pagadas, incluye componente autofinanciado y Aporte Previsional Solidario (APS)

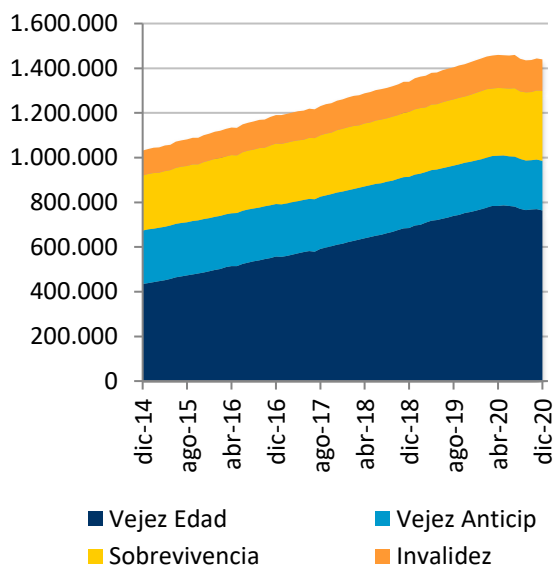
Sistema/entidad ³	Modalidad de pensión	N° y monto promedio (con APS)	Por tipo de pensión ² (Al 31 de diciembre de 2020)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y Cías. de Seguro	Retiro programado	N° Pensiones	496.701	26.877	79.722	144.936	748.236
		Monto	\$ 216.048	\$ 594.935	\$ 210.766	\$ 157.504	\$ 217.755
	Renta temporal	N° Pensiones	21.940	1.623	5.514	1.188	30.265
		Monto	\$ 669.528	\$ 857.498	\$ 825.574	\$ 551.299	\$ 703.397
	Renta vitalicia	N° Pensiones	245.299	192.703	53.498	148.936	640.436
		Monto	\$ 350.779	\$ 381.825	\$ 387.232	\$ 222.854	\$ 333.416
	Total ¹	N° Pensiones	763.940	221.203	141.720	303.187	1.430.050
		Monto	\$ 272.333	\$ 411.209	\$ 304.539	\$ 192.643	\$ 280.111
IPS (Sistema Antiguo)	N° Pensiones	278.757	16.601	72.504	209.896	577.758	
	Monto	\$ 330.669	\$ 516.943	\$ 318.198	\$ 254.113	\$ 306.644	

(1) Para pensionados con pensiones de vejez y sobrevivencia simultáneas, se suma el APS al valor de la pensión de vejez.

(2) No se reportan 269.519 pensiones que en su totalidad se financian con APS.

(3) En caso que el pensionado reciba dos pensiones en distintas instituciones, se suma el valor del APS en la institución pagadora de APS.

Gráfico N° 2
Evolución pensiones pagadas por tipo



Número de nuevos pensionados

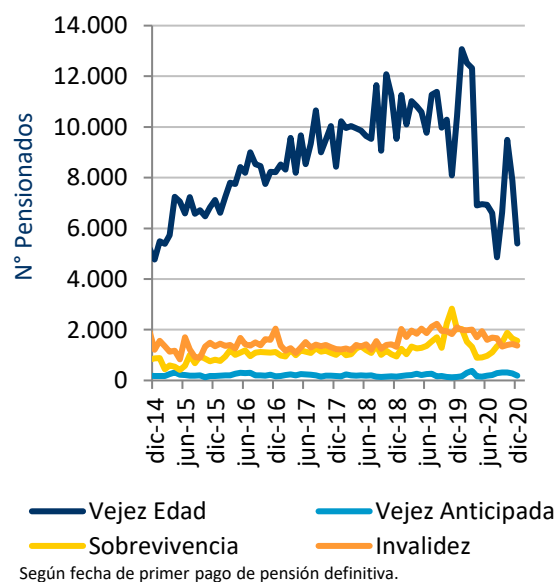


Gráfico N° 3

▪ **Pilar Solidario y otros aportes del Estado¹**

Tabla N° 14

N° de solicitudes y beneficiarios, beneficio solidario promedio y pensión final promedio¹, según tipo de beneficio solidario³ y sexo

Al 31 de diciembre de 2020

		N° solicitudes	N° beneficiarios	Beneficio promedio ² (\$)	Pensión final ¹ (\$)
PBS Vejez	Hombres	650	104.548	151.229	151.229
	Mujeres	2.838	302.560	149.861	149.861
	Total	3.488	407.108	150.212	150.212
PBS Invalidez	Hombres	468	78.045	141.392	141.392
	Mujeres	996	103.131	141.366	141.366
	Total	1.464	181.176	141.377	141.377
APS Vejez	Hombres	5.500	439.776	105.550	234.807
	Mujeres	6.128	595.180	113.860	226.310
	Total	11.628	1.034.956	110.329	229.921
APS Invalidez	Hombres	305	34.075	126.982	140.244
	Mujeres	267	38.619	131.126	140.533
	Total	572	72.694	129.184	140.398
Beneficio art. 9° bis	Hombres	20	2	73.283	141.453
	Mujeres	8	3	99.754	141.422
	Total	28	5	89.166	141.434

(1) La pensión final corresponde a la suma del valor del Beneficio Solidario más cualquier otra pensión recibida como causante o como beneficiario, incluidas leyes especiales tales como exonerados, a excepción de las correspondientes a Ley 16.744 de Acc. del Trabajo y Enfermedades Profesionales. No incluye pagos retroactivos.

(2) Desde el 1° de julio de 2020 comenzaron a regir los nuevos montos reajustados de la PBS de vejez e invalidez y de la PMAS por tramos de edad. Los nuevos valores se pueden ver en <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10236.html>

(3) El beneficio artículo 9° bis, se genera a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019.

¹ A partir de la Ficha Estadística N°89 se publica información respecto de los nuevos beneficios del sistema de Pensiones Solidarias creados a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019. En particular, la Tabla N° 14 incluye el Beneficio art.9° bis y se publica una nueva tabla (Tabla N° 15) con información sobre los beneficiarios y montos de los beneficios solidarios, según tipo de beneficio y tipo de financiamiento.

Tabla N° 15

N° beneficiarios, beneficio solidarios promedios y pensión final¹ promedio, según tipo de beneficio solidario² y tipo de financiamiento³

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de beneficio	Tipo de Financiamiento	N° beneficiarios	Beneficio promedio ¹ (\$)	Pensión final ³ (\$)
APS Vejez	Estatad	340.369	137.346	172.536
Pensión Garantizada solicitada hasta 2019	Cta. Individual	21.852	139.665	113.211
	Total	362.221	137.486	168.957
APS Vejez subsidio definido	Estatad	591.320	91.486	273.164
	Cta. Individual	3.672	99.666	183.208
	Total	594.992	91.537	272.609
APS Vejez Pensión Garantizada solicitada desde 2020	Estatad	26.253	148.574	168.590
	Cta. Individual	51.490	116.938	196.773
	Total	77.743	127.621	187.256
Beneficio artículo 9° bis	Estatad	2	141.374	141.374
	Cta. Individual	3	54.360	141.474
	Total	5	89.166	141.434

- (1) La pensión final corresponde a la suma del valor del Beneficio Solidario más cualquier otra pensión recibida como causante o como beneficiario, incluidas leyes especiales tales como exonerados, a excepción de las correspondientes a Ley 16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. No incluye pagos retroactivos. A partir del 1° de julio de 2020, los valores de la PBS y la PMAS, se reajustaron, ver los nuevos valores en <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10236.html>
- (2) Los beneficios solidarios presentados en esta tabla corresponden a la desagregación de los APS Vejez según la forma de cálculo del APS y el beneficio artículo 9° bis. Este último, junto con el beneficio APS Vejez Pensión Garantizada solicitada desde el año 2020, se crearon a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019.
- (3) Los beneficios anteriores a la Ley 21.190 pasan a ser financiados con cargo a la cuenta individual cuando el saldo en la cuenta individual es menor a 12 veces la Pensión Final (en el caso del APSV Pensión Garantizada) o a la PBS (en el caso del APSV Subsidio Definido), hasta agotar saldo. Posteriormente el financiamiento es estatal. Los beneficios generados a partir de la Ley 21.190, son financiados en primera instancia con cargo a la cuenta individual hasta el agotamiento del saldo y posteriormente con financiamiento estatal. Para los nuevos beneficios de la Ley 21.190 el Estado garantiza el pago de las pensiones de sobrevivencia.

• **Gasto promedio mensual últimos 12 meses PBS y APS: MM\$ 202.884**

Gráfico N° 4
**Evolución número de beneficiarios
Pilar Solidario**

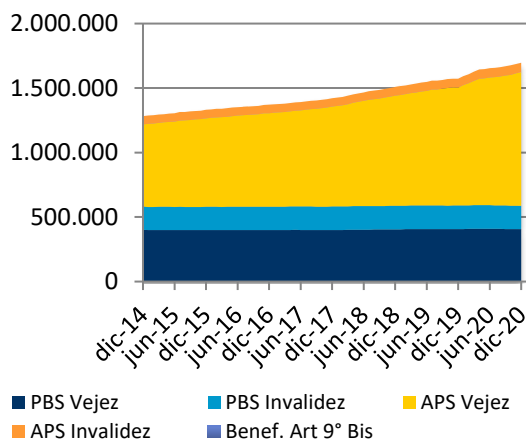


Tabla N° 16

Bono por hijo

Al 30 de noviembre de 2020

Beneficiarias y montos pagados	
N° beneficiarias en pago¹	365.795
Stock de beneficiarias²	637.735
Gasto total mensual (MM\$)³	11.570
Monto promedio mensual (\$) ⁴	9.801

- (1) Incluye afiliadas al D.L. 3.500, en régimen de pago, con traspaso de recursos a la cuenta de capitalización individual obligatoria (CCIO) desde la implementación de la medida (2009) a la fecha, más beneficiarias que reciben pensión de sobrevivencia con APS y PBS.
- (2) Corresponde al total de beneficiarias que han recibido bonificación desde el año 2009 al mes informado.
- (3) Incluye los traspasos de recursos a la CCIO efectuados en el mes, más los incrementos de PBS y de pensión de sobrevivencia con APS.
- (4) Para el caso de traspasos a la CCIO, se estima un monto mensual de manera similar al efectuado para beneficiarias de pensión de sobrevivencia con APS y PBS, según lo dispuesto en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, Libro III, Título VII, Capítulo VII, numeral